



**ABRAZA TU SALUD**

## Reglamento

1. El evento se llevará a cabo el **domingo, 16 de febrero de 2025** a las **7:00 a.m.**
2. En el evento podrán participar personas desde los 9 años que paguen su inscripción.
3. La fecha límite de inscripción por la página web es el **jueves, 31 de enero de 2025.**
4. También, se recibirán inscripciones del **3 al 16 de febrero** en el Colegio Congregación Mita durante el horario de **1:00 p.m. a 3:00 p.m.**
5. A cada participante se le entregará un número de corredor con chip electrónico para registrar el tiempo que haga en la carrera. El número de corredor debe estar colocado en la parte delantera de su camisa antes de iniciar su carrera. El número no debe ser mutilado o intercambiado con otro participante en ninguna circunstancia.
6. Si durante la carrera el corredor pierde su número, deberá informarlo inmediatamente a los jueces; de no hacerlo, será descalificado.
7. Toda persona inscrita en <https://micarrerapr.com> debe recoger su paquete en el Colegio Congregación Mita en las siguientes fechas: **jueves, 13 y viernes, 14 de febrero de 3:30 p.m. a 6:00 p.m. o el sábado, 15 de febrero de 2025 a partir de la 1:00 p.m.**
8. Todos los atletas deberán esperar el resultado oficial antes de reclamar algún premio.
9. El comité técnico se reserva el derecho de verificar la edad de los ganadores antes de otorgar premios correspondientes.
10. Todo atleta menor de 18 años podrá participar de la carrera con la debida firma y autorización del padre o tutor.
11. Habrá puntos de cotejo en diferentes puntos de la carrera. Todo atleta que no aparezca en los puntos de cotejo será descalificado.
12. El participante recorrerá la ruta oficial sin ayuda externa de ninguna clase. Habrá escolta de seguridad tanto al frente como en el intermedio de los atletas y servicios de ambulancias durante la ruta y en la llegada.
13. Cada participante realizará el evento bajo su propio riesgo. Al aceptar el Relevo de Responsabilidad, se exime al Colegio Congregación, Inc., Congregación Mita, Inc., los auspiciadores y el personal de la carrera de cualquier eventualidad que pueda ocurrir. Ninguna persona podrá participar en la carrera sin haber aceptado el relevo de Responsabilidad en la Hoja de Inscripción.
14. No se devolverá dinero por suspensión del evento o que el participante no pueda asistir al evento.
15. No se transferirá inscripciones para futuro eventos en caso de no poder asistir al evento